

H-A
19470 5

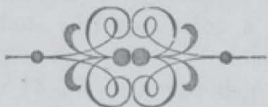
LISTA ALFABÉTICA ~~808/4~~

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS

DE MADRID,

con espresion de sus fundadores y de los incorporados
posteriormente hasta 31 de diciembre de 1866.



MADRID.

POR AGUADO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. Y DE SU REAL CASA.

1867.

LISTA ALFABETICA

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS

DE MADRID



MADRID

1887

4

Por Real despacho de 12 de abril de 1847, conformándose S. M. con el parecer del Tribunal Supremo de Justicia y con el del Consejo Real, se sirvió autorizar y aprobar la ereccion y establecimiento del Colegio de Agentes de negocios de Madrid, y las Ordenanzas con que se han de regir y gobernar, bajo las bases siguientes.

1.^a Dejar á los que ejerzan esta profesion la libertad de ingresar ó no en él.

2.^a Exigir á los que lo hagan las circunstancias de moralidad, capacidad é inteligencia, probidad, buena conducta y abono.

3.^a Poner en conocimiento del público la existencia de la asociacion, haciendo uso de la imprenta y de los demás medios lícitos que se consideren oportunos, á fin de que la cualidad de asociado sea una garantía para el que necesite elegir Agente.

En la sesion de Cortes de 16 de febrero de 1856, al denunciar ciertos hechos, se hizo alusion á los Agentes de negocios; y aunque por Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 18 del mismo se dejó á salvo el buen nombre de los que legalmente se dedican á esta profesion, la Junta de Gobierno de este Colegio elevó una enérgica y razonada esposicion, pidiendo se declarara por dicho Ministerio que los abusos denunciados no se referian á los individuos del mismo, y á su virtud se espidió la Real orden siguiente.

Gobierno de la provincia de Madrid.—Negociado 9.^o—Número 3.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 15 de diciembre último me dice lo que sigue.—«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la esposicion dirigida

..

á este Ministerio por la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte, solicitando se declare que los fundamentos en que se apoya la Real orden de 18 de febrero próximo pasado no se refieren á los individuos del espresado Colegio; y enterada de que en dicha Real disposicion se establece con toda claridad la distincion de Agentes de negocios que legalmente se dedican á esta profesion, y de los que se titulan tales no siendo dignos de este nombre, y considerando que á los primeros se les guardan las consideraciones debidas, procurando que su prestigio no se menoscabe con la mala conducta de los otros, S. M. se ha dignado resolver: que no procede la declaracion pretendida, por estar hecha terminantemente en el espíritu y letra de la Real orden mencionada.=Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de enero de 1857.=P. O., Ignacio J. Escobar.=Sr. Presidente del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte.

4

COLEGIO de *Agentes de negocios de Madrid, cuya ereccion, asi como las ordenanzas para su régimen y gobierno, se sirvió S. M. autorizar y aprobar por Real despacho de 12 de abril de 1847.*

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Bárbara.
VICE-PRESIDENTE...	Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
	1.º D. Santiago Peñarrocha.
	2.º Sr. D. Fernando de Hidalgo
INSPECTORES.....	Saavedra.
	3.º D. Francisco Rodriguez Lopez.
	4.º D. Gabriel Jimenez.
CONTADOR.	D. José Keyser.
VICE-CONTADOR. ...	D. Robustiano Boada.
TESORERO.....	D. Andrés Corral.
ARCHIVERO.	D. Bonoso de Arcos y Aparicio.
	1.º D. Fernando Domingo Lopez.
SECRETARIOS.....	2.º D. Agustin Caro y Ortiz.

EXAMINADORES.

	1.º Sr. D. Ramon Francisco Lopez, <i>Presidente.</i>
	2.º D. José María Carbonell.
1.ª SECCION.	3.º D. Pedro José de la Peña.
	4.º D. José Martinez y García.
	5.º D. Benigno Gutierrez y Sison, <i>Secretario.</i>

- 1.º D. Ildefonso Alejandro y Alvarez, *Presidente*.
 2.º D. Pio Martin.
 2.ª SECCION..... 3.º D. José Carrion y Anguiano.
 4.º D. Tomás Julio de Bárbara y Unzaga.
 5.º D. José Garrido y Arboledas, *Secretario*.
 SUPLENTES..... 1.º D. Meliton Mendoza y Bajo.
 2.º D. Juan Maria de Moya y Moya.

COLEGIADOS.

A.

- 30 (*) Aguado y García (D. Serafin), *Corredera Alta de San Pablo, núm. 11.*
 15 Aguilar (D. Manuel), *plazuela de la Cebada, núm. 3.*
 37 Aldeanueva (D. Eduardo), *calle de Jardines, núm. 13.*
 50 Alonso y Soto (D. César), *calle del Lobo, núm. 17.*
 3 Alvarez (Ilmo. Sr. D. Manuel María), *calle del Caballero de Gracia, núm. 23 duplicado.*
 12 Alvarez (D. Ildefonso Alejandro), *calle del Leon, núm. 21.*
 20 Amí (D. José), *calle Mayor, núm. 97.*
 25 Arcos y Aparicio (D. Bonoso de), *calle del Meson de Paredes, núm. 28.*

B.

- 1 Bárbara (Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de), *plazuela del Progreso, núm. 3.*
 36 Bárbara y Unzaga (D. Tomás Julio de), *plazuela del Progreso, núm. 3.*
 9 Boada (D. Robustiano), *calle de Atocha, número 38.*

(*) La numeracion marca la antigüedad.
 Los diez Colegiados mas antiguos son fundadores.

C.

- 28 Caldeiro (D. Juan), *calle del Meson de Pa-
redes, núm. 10.*
- 21 Cámara (D. Eduardo Martin de la), *calle
Mayor, núm. 121. (Sin ejercicio.)*
- 24 Carrion y Anguiano (D. José), *calle de
Atocha, núm. 108, Hospital General.*
- 17 Carbonell (D. José Maria), *plazuela del
Progreso, núm. 13.*
- 57 Carnevali y Alfaro (D. Manuel), *calle de los
Tres Peces, núm. 9.*
- 54 Caro y Ortiz (D. Agustin), *travesía del
Príncipe, núm. 1.*
- 26 Castañon y Arias (D. Manuel), *calle del
Nuncio, núm. 4.*
- 31 Cayuela (D. Andrés), *calle de Lemus, núm. 2.*
- 51 Cominges y Mallor (D. José de), *calle de
Atocha, núm. 73.*
- 8 Corral (D. Andrés), *calle de Fuencarral,
núm. 49.*
- 48 Cozzer y Gonzalez (D. Antonio), *calle de la
Union, núm. 8.*

D.

- 58 Diaz (D. José Cirilo), *calle de Ciudad-Rodrigo,
núms. 2 y 4.*
- 49 Diego y Vicente (D. Ruperto), *Caba Baja,
núm. 33.*

F.

- 52 Fernandez y Perez (D. Juan Antonio), *calle del Olivar, núm. 11.* (Sin ejercicio.)

G.

- 35 Garrido y Arboledas (D. José), *calle del Carmen, núm. 38.*
55 García Ontiveros (D. Felipe), *calle de Relatores, núm. 7.*
19 Gil y Masegosa (D. Roman), *calle del Salvador, núm. 4.* (Sin ejercicio.)
39 Gomez Caminero (D. Gregorio), *plazuela del Progreso, núm. 5.*
47 Gutierrez y Sison (D. Benigno), *calle del Conde de Barajas, núm. 2.*

H.

- 4 Hidalgo Saavedra (Sr. D. Fernando), *calle del Leon, núm. 8.*

J.

- 10 Jimenez (D. Gabriel), *calle de la Estrella, núm. 9.*

K.

- 5 Keyser (D. José), *calle de Jardines, núm. 5.*

L.

- 6 Lopez (D. Ramon Francisco), *calle de Santiago, núm. 9.*
 18 Lopez (D. Fernando Domingo), *calle de la Encomienda, núm. 17 duplicado.*

M.

- 22 Martin (D. Pio), *Caba Baja, núm. 40.*
 56 Martinez y Garcia (D. José), *calle de la Cruz, núms. 57 y 59.*
 54 Mendoza y Bajo (D. Meliton), *calle de Valverde, núm. 58.*
 40 Miranda y García (D. Manuel), *calle del Calvario, núm. 8 duplicado.*
 46 Moreno Cañas (D. Francisco), *calle de Fuencarral, núm. 18.*
 45 Moya y Moya (D. Juan María de), *calle de Chinchilla, núm. 9.*

N.

- 42 Nieto y Soriano (D. Nicolás), *calle de la Audiencia, núm. 3.*

P.

- 53 Palacios y Fernandez (D. Victoriano), *calle de los Estudios, núm. 2.*
 2 Peñarrocha (D. Santiago), *calle de Alcalá, núm. 52.*

- 16 Peña (D. Pedro José de la), *calle de las Huertas, núm. 37.*
- 14 Perez (D. Felipe), *calle de Santiago, núm. 24.*
- 33 Perez y Moliner (D. Carlos), *calle de San Simon, núms. 7, 9 y 11.*
- 15 Perez de Tudela (D. Mariano), *calle de las Tres Cruces, núm. 2. (Sin ejercicio.)*

R.

- 23 Reiter y Madero (D. Andrés), *Pretel de los Consejos, núm. 3.*
- 43 Rincon y Acuña (D. Roman), *calle del Carmen, núm. 27.*
- 29 Rodero y Agudo (D. Francisco), *calle Mayor, núm. 116, 1.º (Sin ejercicio.)*
- 11 Rodriguez Lopez (D. Francisco), *calle de los Reyes, núm. 20.*

S.

- 41 Saenz Hermua (D. Mariano), *calle de Toledo, núm. 57.*
- 7 Soto y Heredia (D. Ceferino), *calle de la Visitacion, núm. 17. (Sin ejercicio.)*

T.

- 44 Tomé y Cora (D. Bernardo), *calle del Barco, núm. 10.*
- 32 Tornero (D. Pio), *plazuela de la Cebada, número 9.*

- 58 Toro y Navarro (D. Eduardo de), *calle del Conde de Barajas, núm. 6.*

V.

- 27 Vazquez Villamarin (D. Evaristo), *calle de la Reina, núm. 33.*

COLEGIADOS FALLECIDOS.

D. Juan José Ortiz y Lopez.

D. Francisco Sanchez Bueno.

D. José María Alonso.

D. Juan de Mesa y Ayala.

DEPENDIENTES DEL COLEGIO.

AVISADOR..... D. Juan Ramirez, *Corredera Baja de San Pablo, núm. 16.*

SUSTITUTO..... D. Juan Hernandez, *calle de Cabestreros, núm. 8.*

La precedente lista está arreglada á los antecedentes que existen en el Archivo de mi cargo. Madrid 1.º de enero de 1867. = Bonoso de Arcos.

Fernando Domingo Lopez,

Secretario 1.º

Aprobado, é imprimase.

M. de Bárbara.